

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6 años, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cénti-
mos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración Plaza de la
Constitución 29 y calle
de los Caños, 6.
Comunicados y reclamos
una peseta línea.

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXVII

Peñaranda 3 de Enero de 1904

Número 1.337

AÑO XXVII

Siguiendo la ya tradicional costumbre en nosotros, cumplimos hoy, al inaugurar el año veintisiete de publicación, el gratísimo deber de enviar el más respetuoso y cordial saludo a nuestros suscriptores y anunciantes, a nuestros colaboradores y a los queridos colegas que nos favorecen con el cambio.

Parcos hemos de ser hoy en la exposición de nuestros propósitos para el porvenir: no porque los deseos nos falten ni nuestro entusiasmo, nuestro interés, nuestro amor por este pueblo querido haya decaído un ápice, ni porque nos proponamos cejar en los trabajos que para su mejoramiento, para su bienestar, para su progreso moral y material venimos efectuando día tras día, semana tras semana, año tras año.

Conocido es ya no solo en las provincias de Salamanca y Avila y en las limítrofes de Valladolid y Zamora, sino en muchísimos pueblos de España el periódico LA VOZ DE PEÑARANDA, y a ello ha contribuido y contribuye el sinnúmero de peñarandinos que viven fuera de su pueblo, muchos de ellos dedicados al comercio, pues todos ó casi todos muestran como valor, como importancia de su pueblo, el sostenimiento de una publicación periódica, con vida propia, durante tan gran número de años.

Tan feliz resultado es debido al apoyo de nuestros suscriptores y especialmente a las distinguidas é ilustradas personas y queridos amigos que de continuo nos ayudan y favorecen con sus escritos.

Reciente está, entre otras, la campaña de este periódico para la reanudación de los trabajos del ferrocarril, y en la memoria de todos vive cuanto respecto a este hemos hecho desde el año 1887 que comenzaron los trabajos de estudio, como de todos es conocido las empresas acometidas por LA VOZ y su apoyo a cuantas ideas tienden al mejoramiento de este pueblo y su comarca, para lo cual siempre ha tenido y tiene abiertas sus columnas.

Por estos motivos inútiles que manifestemos de nuevo nuestros propósitos y deseos: terminamos pues, enviando a nuestros suscriptores y anunciantes, a nuestros queridos colaboradores y a los estimados colegas con quienes tenemos establecido el cambio, nuestro afectuoso y cordial saludo, y nuestros deseos de que en

el año corriente de 1904 tengan toda clase de felicidades.

EL PROBLEMA DE LOS CAMBIOS

De las consideraciones expuestas en el número 1335 se deducen las muchas causas que influyen en la depresión de nuestra riqueza, y por ende los efectos que dan origen al desnivel comercial con otros países, motivo fundamental de la depreciación de nuestra moneda, no solo contra naciones más prósperas, sino con países más pobres, y con menos medios de vida que la nuestra. Este es el primer factor, la razón más poderosa, y por consiguiente, a remediar estos males deben propender los esfuerzos y las grandes energías de nuestros hombres de gobierno.

¿Cómo podremos llegar a conseguir la prosperidad de nuestro comercio, de nuestras industrias y particularmente de nuestra agricultura?

La razón no puede ser más obvia ni más elemental: administrando bien, haciendo una labor perseverante en el estudio de los muchos vicios de nuestra administración, favoreciendo el desarrollo de nuevas industrias, rebajando honorosos impuestos a las ya creadas y buscando los muchos medios que están al alcance de nuestros Gobiernos para proteger nuestra agricultura sin estrechar los tipos de arancel, sino en casos excepcionales, con oportunidad y prudencia, dando preferencia como decimos a medios indirectos, como son las tarifas módicas de arrastre por ferrocarril al litoral, rebaja de tributos y traslaciones de dominio, supresión del impuesto de consumos, cuyo proyecto está ya en la mente de todos los hombres de Gobierno y tantas y tantas gabelas como pesan sobre el contribuyente rural.

CANJE DE EFECTOS TIMBRADOS

Previsiones legales.

Como a muchos de nuestros lectores ha de interesarles el conocimiento de las reglas para el canje y devolución de los efectos timbrados que caducan el 31, a continuación damos las que oficialmente se han dictado con el mencionado objeto:

- 1.º Los efectos que han de admitirse al canje son los siguientes:
 - Papel timbrado común, clases 1.º a 12.º, ambas inclusive.
 - Idem id. judicial, clases 1.º a 13.º, excluido, por tanto, el papel de oficio para tribunales.
 - Pagarés de bienes desamortizados para ventas y para censos.
 - Idem a la orden, clases 1.º a la 16.º.
 - Contratos de inquilinato, clases 1.º a la 18.º.
 - Timbres móviles, equivalentes al papel timbrado común, clases 1.º a la 11.º.
 - Timbres especiales móviles, de 5, 10, 15, 25 y 50 céntimos de peseta.
 - Papel de pases al Estado, clases 1.º a la 11.º.
 - Tarjetas postales de la emisión anterior timbradas con el busto de Su Ma-

gestad, que ha sido sustituido por el que llevan los efectos actuales de a misma clase.

2.º El canje de efectos pertenecientes a particulares se efectuará precisa é improrrogablemente dentro del mes de Enero corriente

ENTRE PAGINAS

Lo que en el nuevo año de 1804 desea a los lectores de LA VOZ DE PEÑARANDA

(El de los Pasatiempos)

¡1904! ¡Bien venido!
Yo te saludo humilde y reverente;
Y a Dios, Nuestro Señor, con ansia pido
Que mejor que fué el año precedente,
Que tan fecundo para el mal ha sido,
Para el bien tu lo seas solamente.
Y con reposo dulcísimo y profundo
Viva en paz todo el año todo el mundo.

¡Ojalá que el año nuevo
año de ventura sea,
y en él vivamos felices
en la hermosa patria nuestra!
¡Ojalá que los políticos
abnegación por fin tengan,
y cesen las ambiciones,
y se acaben las peleas.
¡Ojalá que castiga el malo,
y el bueno premiado sea,
y halle recompensa el mérito,
y desdén la desvergüenza,
y galardón las virtudes,
y los vicios sólo mengua,
y estímulos el que trabaje,
y el holgazán una cuerda,
y la buena un buen marido,
y la mala mala suegra,
y madrasta el hijo ingrato,
y el labrador gran cosecha,
y el ateo un sacerdote
y le consuele y convenga,
y el perdido quien le encuentre,
y el ratero quien le prenda,
y el triste quien le consuele,
y la fea quien le quiera,
y el juego quien le persiga,
y el pobre quien le defienda,
y el maestro quien le pague,
y el lujo quien le contenga,
y el médico quien le cure,
y el sabio quien le comprenda,
y el necio quien no le aplauda,
y el valentón quien le valza,
y la viuda quien la ampare,
y el débil quien le proteja,
y el vendedor quien le compre,
y el rico quien lo agradezca,
y el ladrón quien le castigue,
y el matador quien le vea,
y el tisió quien le cure,
y el tahúr quien le sorprenda,
y el tonto quien le abra el ojo,
y el amigo quien lo sea,
y la virtuosa un novio,
y un burlador la coqueta,
y un garrotazo el tramposo,
y el soldado la licencia,
y al que muera en gracia el cielo,
y al que en culpa pena eterna,
y a mi buen humor, salud,
y que en tu gracia me tengas,
y te daré «Pasatiempos»
que tus ocios entretengan.

Adios, lector apreciable,
desde la cruz a la fecha,
esto es, el año todo,
que por bisesto se cuenta,
Dios sobre todo, disfrutes
paz, y salud, y... pesetas.

(El de los Pasatiempos)

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, uno: Angela Maria Teodora González Giménez.

Defunciones, una, Isidoro de Mantúeles Delgado, casado.

MERCADOS

El estado de la agricultura es en toda España muy satisfactorio y los labradores se muestran altamente satisfechos, pues con las últimas lluvias y nieves los sembrados nacen con vigor y se desarrollan con lozanía, llevando el consuelo a los agricultores, que están bajo la influencia de las pérdidas del año agrícola último.

Si es verdad que año de nieves, año de bienes, el próximo ha de ser muy satisfactorio, pues durante toda la semana ha persistido este fenómeno en todo Castilla.

El estado de los negocios de los granos es de firmeza y aun alza en los trigos, observándose animación en las compras en partidas.

Los mercados han estado poco animados en todo Castilla en los pasados días, y natural es que esto haya ocurrido, pues las fiestas pasadas han quitado animación y concurrencia de vendedores a los mismos.

El mercado de Barcelona muestra actividad en las compras, y según el último telegrama recibido de aquella capital se ha adquirido trigo de Peñafiel a 46 y medio reales fanega de 94 libras, a 46 el de Salamanca y a 46 y medio el de Valladolid.

La actividad en las compras obedece principalmente al mal cariz que va presentando la cuestión de Oriente, pues todo hace preveer una próxima guerra entre Rusia y Japón. De ser así, nuestros trigos alcanzarían un alza regular pues a la dificultad ó mejor aun imposibilidad de traer trigos a España de Rusia y otras naciones, de que hoy adquirimos bastante, había que añadir el que de importadores nos convertiríamos en exportadores pues por la depreciación de nuestra moneda nosotros seríamos los proveedores ya que al pagarnos el valor de nuestra mercancía obtendrían una

bonificación del 36 ó 37 por 100. Como esto no ha de tardarse muchos días en ver, pues tal vez en la próxima semana quede despejada la incógnita, para entonces estaremos ya impuestos del valor de nuestros trigos.

En los mercados de Castilla los precios de los trigos fluctúan entre 44 y 45 reales fanega, cebada de 28 á 30, centeno de 32 á 34, algarrobas de 37 á 38.

Nuestro mercado del jueves último estuvo poco concurrido y los precios fueron los siguientes:

Trigo de 44 á 44 y medio reales fanega.

Cebada de 25 á 26.

Centeno de 32 á 33.

Algarrobas de 35 á 36.

Guisantes á 35.

En el teso se vendió el ganado de cerda cebado de 47 á 50 reales la arroba, en vivo.

AYUNTAMIENTO.

A las 9 de la mañana del viernes y bajo la presidencia del Alcalde-presidente señor Nodal se abrió la sesión, con asistencia de once señores concejales. Acto seguido el señor Nodal Dávila con frase levantada manifestó al nuevo Ayuntamiento que en el poco tiempo que había desempeñado la Alcaldía procuró cumplir con sus deberes guiándole en todos sus actos un gran deseo en favor del pueblo. Que si algo bueno, durante este tiempo, se había hecho, debíase á sus compañeros los señores concejales, más si alguna cosa no hubiera estado bien, culpa sería suya. Felicitó al nuevo Alcalde-presidente y seguidamente ordenó se diera lectura del nombramiento para este cargo hecho por el Gobierno á favor de D. José Ruiz García, cuyo señor, posesionado del mismo, ocupó la presidencia y dirigió la palabra á los señores concejales en términos algo parecidos á los siguientes: Me considero, dijo, muy honrado y satisfecho al presidirlos; dejo á vuestro cargo el proponer cuantas iniciativas consideréis beneficiosas y útiles para Peñaranda; vez en mí, mas que el Alcalde, al compañero y al amigo, y si alguna vez precisarais del escudo de mi autoridad en el cumplimiento de vuestros deberes, contad con él pues asumiré como el primero las responsabilidades de nuestros acuerdos. Terminó saludando á todos y augurando días felices para la vida de este pueblo si como es de esperar todos de consuno trabajan en pró de tan caros intereses.

Pidió la palabra seguidamente el señor Montero y con frases muy sinceras manifestó que veía con suma complacencia así como sus compañeros hubiera recaído el nombramiento de Alcalde en persona tan digna é ilustrada como don José Ruiz García, quien parodiando al sabio Fray Luis de León al volver á su cátedra podría exclamar al volver al ayuntamien-

to, con la frase ya histórica de «decíamos ayer...» Felicitó al gobierno por tan acertado nombramiento que había sido recibido con aplauso general en la villa y por todos los señores concejales, terminando con frases que hacían esperar una feliz gestión por contar con tan ilustrado y digno presidente así como con personas y compañeros tan ilustrados y amantes de este pueblo.

Todos los señores asintieron á las manifestaciones de su compañero.

Procedióse al nombramiento del primer Teniente de Alcalde, siendo elegido por diez votos don Hipólito Montero. En blanco, una papeleta.

Para segundo Teniente de Alcalde, fué elegido en igual forma y por igual número de votos, don Francisco Nodal Dávila, y para Síndico, también por igual votación, don Ramón Mediero.

Acordóse por último celebrar los miércoles á las 11 las sesiones ordinarias, con lo cual se levantó la sesión.

Siluetas Municipales

EL NUEVO ALCALDE

Todos conocemos á la digna é ilustrada personalidad que hoy ocupa el sillón presidencial. Cuando hace dos años fué alcalde de Peñaranda dejó muy alta su reputación por las gestiones que emprendió en pró de la cultura, higiene y moralización de nuestro pueblo. Los momentos en que empuña la vara popular de la justicia son los más apropiados para esperar de don José Ruiz García una campaña victoriosa para acallar el disgusto continuo de los necesitados, y á la vez pondrá toda su energía por reprimir los males de la *ineducación*, pues siendo él Licenciado en Filosofía y Letras, siente el estímulo poderoso de favorecer el progreso y querrá que en su querido pueblo desaparezca al propio tiempo que un buen número de analfabetos la vagancia algo extendida de algunos seres á los que sería conveniente proporcionar oficio ó profesión.

Necesitamos amplia reforma en nuestras costumbres, y de seguro será el señor Ruiz el alcalde que sin pujos de autoridad y con modestia laudable y digna estúdie detenidamente las múltiples cuestiones puramente locales que se avicinan, y resuelva con su claro criterio el problema del buen gobierno para engrandecer á su pueblo.

EL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE

La designación que el Ayuntamiento ha hecho eligiendo á don Hipólito Montero primer Teniente de alcalde, ha sido las mas acertada. Ya ha desempeñado en otras ocasiones este cargo y siem-

pre demostró altas dotes, grande desinterés y amor á este pueblo, luchando con gran grado de animo por la regeneración de Peñaranda. ¿Quién no recuerda á D. Hipólito Montero? Campesón incansable por el progreso, allí va donde se requieren sacrificios para honrar al artista, al sabio y al obrero.

Sus sueños dorados los cifra en el engrandecimiento industrial y saneamiento higiénico de Peñaranda, y muchas veces en la prensa ha defendido con calor y entusiasmo estas aspiraciones en artículos y sueltos que le dan renombre de escritor correcto.

Ahora puede el señor Montero poner en práctica todos sus proyectos, pues el cargo que ocupa le dá medios para que sus condiciones de hombre público adquieran mas relieve, demostrándonos que además de ser hombre ilustradísimo sabe gobernar y dirigir á su pueblo.

EL SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE

D. Francisco Nodal Dávila ha sido con muy buen acierto elegido para el cargo de segundo Teniente de Alcalde.

Su carácter bondadoso, sus conocimientos, su amabilidad y sensatez le han granjeado con verdad el general aprecio.

En los últimos meses ha desempeñado la Alcaldía, y si sus iniciativas en tan corto tiempo no han sido muchas, en cambio ha dejado con su cargo de Alcalde estela de afabilidad y bondades, pues siempre ha estado propicio á favorecer á cuantos han necesitado su apoyo.

Ahora como segundo Teniente de Alcalde, cargo que ha desempeñado en otras ocasiones, seguirá siendo aclamado por su caballerosidad y prendas morales que le da medios para salir airoso en la dirección de su gobierno.

NOTICIAS

Lamentable desgracia

El día de ayer último á poco más de las ocho de la mañana ocurrió en esta villa un lamentable suceso, que por lo poco frecuente y por la consideración de que gozaba la persona ahera y el cargo que desempeñaba ha producido hondísima sensación en el vecindario. El probo y antiguo alguacil mayor Isidoro de Manuel subió á dicha hora, según tenia por costumbre, al salón de sesiones, y sentándose en un sillón próximo á la mesa que le servía de despacho para los negocios de su cargo, se disparó los dos tiros de una pistola que obraba en su poder, produciendo se una considerable herida en la garganta y mandíbulas, de cuyas resultas falleció el viernes último.

En el sitio de la fatal ocurrencia se personó el señor Juez de instrucción, el Alcalde, Ayudante y médicos, procediendo á la primera cura y practicándose las primeras diligencias sanitarias.

Poco después fué llevado con grandes precauciones á la casa que habitaba, y nos consta que, interrogado, escribió, con pulso bastante sereno, pues no podía hablar, que no se culpaba á nadie, pues él solo se había disparado la pistola, que le dispensaran y que perdonaba á todos, firmando después.

Descanse en paz y reciba la familia nuestro pésame.

Limpieza

Ayer se dió ocupación por nuestro Ayuntamiento á gran número de braceros en la limpieza de calles, quedando estas libres de la gran cantidad de nieve caída en los últimos días.

Aplaudimos esta determinación y con gusto hemos visto que la clase jornalera ha estado muy laboriosa y trabajadora, mostrando así su agradecimiento por la protección que se les dispensa.

Pérdida

Los diarios de Madrid dan cuenta de que nuestro querido amigo don Arturo Pérez Martín, que había ido á la corte para sacar el título de Doctor en Ciencias, con objeto de posesionarse de la cátedra de la Universidad de Oviedo que en reñida oposición había adquirido, ha tenido la desgracia de que se le extravía 1080 pesetas en papel de pagos al Estado.

Del hecho ha dado cuenta nuestro amigo al Gobierno civil de aquella capital, con la numeración del papel, á fin de que pueda ser recuperado.

Muchísimo celebraríamos que así fuera.

Nombramiento

Ha sido nombrado Alguacil mayor del Ayuntamiento, Angel Berrocal, por ser el municipal mas antiguo que contaba el Ayuntamiento, y creemos acertado el nombramiento por ser persona seria y exacta en el cumplimiento de sus deberes.

Aumento de sueldo

A unas diez mil pesetas asciende en la provincia de Salamanca el aumento en las nóminas de los maestros de primera enseñanza, en virtud del acuerdo del Gobierno de que la menor dotación de las escuelas públicas sea de 500 pesetas.

Bien merece la pena de emplearse diez mil pesetas en mejorar las condiciones de vida de muchos maestros que antes no podían comer pan en esta tierra castellana.

Resolución

La Comisión provincial ha acordado declarar con capacidad legal para desempeñar el cargo de concejal del Ayuntamiento de Macotera, á don Gregorio Bautista Blazquez, en su capacidad para el desempeño de dicho cargo, al también electo don Francisco Garcia Blazquez (1.º)

Oposiciones á escuelas

El Tribunal de oposiciones, á es-

Escuelas superiores de niños dotadas con sueldo mayor de 825 pesetas convoca a los opositores para las 2 de la tarde del 18 del actual, en la escuela Normal de Salamanca, con objeto de dar comienzo a los ejercicios.

Nueva presidenta

Ha sido elegida por unanimidad presidenta de la Conferencia de señoras de San Vicente de Paul, de esta villa, la virtuosa y caritativa señora D.^a Natividad de la Torre de Sánchez Peña.

Incendio de un teatro

El telégrafo ha comunicado noticias de un horroroso incendio ocurrido en la noche del jueves último en Chicago (Estados Unidos), en el teatro Iroqués, siendo totalmente destruido por el voraz elemento el edificio y pereciendo más de mil personas, en su mayoría mujeres y niños.

Representábase en mencionado teatro la obra *Barba azul el joven* y a los pocos minutos de haber comenzado el segundo acto sonó la voz de fuego, apoderándose terrible pánico en los artistas y público que corrían buscando las salidas del coliseo lanzando gritos de espanto, pisoteando a los caídos y aplastando a otros contra las paredes y quicios de las puertas.

El fuego se produjo al explotar el depósito de un aparato de acetileno colocado entre los bastidores.

Al penetrar en las galerías el personal de salvamento se encontró un cuadro horrible. Los que aun vivían estaban sin conocimiento unos y otros medio asfixiados.

En cuanto a los muertos se los hallaba en montones de varios metros de espesor. Casi todos estaban enlazados y expresando los rostros la terrible agonía que habían sufrido. En el patio de butacas más de 200 cadáveres se hallaban de pie, crispadas las manos, contraídas las facciones muchos carbonizados, otros muertos por asfixia.

Muchos cadáveres fueron depositados sobre las aceras, desarrollándose terribles escenas cuando uno era conocido por sus familias y aledaños.

Ordenanzas municipales

Se han remitido nuevamente al señor Gobernador civil para su examen y aprobación las Ordenanzas municipales de esta villa, que fueron devueltas hace pocos días a este Ayuntamiento para cumplir no sabemos qué trámite.

Nuevos Alcaldes

Han sido nombrados Alcaldes, en las cabezas de partido de esta pro-

vincia, los señores siguientes:

De Alba de Tórmes, don José Rodríguez Rúa; de Ciudad Rodrigo, don Abelardo Lorenzo Briega; de Llesma, don Francisco Iglesias; de Peñaranda, don José Ruiz García; de Salamanca, don Antonio Díez; de Sequeros, don Miguel Losada; de Vitigudino, don Manuel Sánchez García.

De Avila ha sido nombrado don Carmelo Delgado; de Arenas de San Pedro, don Luis Carabias; de Piedrahita don Jerónimo de la Peña; de Barco de Avila, don Manuel González; de Cebreros, don Anselmo Pérez.

Vestir al desnudo

Por orden de la Comisión provincial, y muy especialmente por las iniciativas del vocal de la misma nuestro amigo el diputado por este distrito señor Carranza, los asilados del Hospital serán provistos, en esta semana, de ropas exteriores de abrigo. A los ancianos se le darán capas; a los mayores de quince años grandes tapabocas, y a los pequeños manferlanes.

Primero de año

Como de costumbre el día 1.^o del corriente y después de celebrada la sesión inaugural, asistió en Corporación a la misa mayor el Ayuntamiento. Al religioso acto concurrieron los señores Ruiz, Montero, Nodal, Peña Hernández, Gómez, Ríos y Sánchez.

La banda de música dirigida por el señor Bolaño tocó con gran afinación una marcha, que fué muy aplaudida, a la ida y regreso de la Corporación municipal.

Nuevo colega

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de *El Diario*, periódico de la noche que, dirigido por nuestro querido amigo el laureado poeta y distinguido escritor D. Cándido R. Piñilla, ha comenzado a publicarse en la capital de la provincia.

El nuevo colega, al que con gusto saludamos, y dejamos establecido el cambio, publica en su primer número datos biográficos de las personas que han sido elegidas en las cabezas de partido de esta provincia para el cargo de alcalde-presidente.

Refiriéndose al de Peñaranda, nuestro querido amigo D. José Ruiz García, conviene con nosotros, en que a dicho señor abonan cualidades excelentes para desempeñar la ardua tarea de Director Administrativo local. Hace referencia de sus felices gestiones cuando en años anteriores presidía el ayuntamiento peñarandino y abriga la confianza de que en esta nueva etapa ha de encau-

zar a su dirigidos por los derroteros del bienestar social, empleando los medios que su ilustración y sensatead le sugiere.

Para los niños pobres

La caridad, que mitiga tanta desgracia, ha favorecido en estos días a los niños pobres de nuestras escuelas públicas que más se distinguen por su aplicación.

Nuestro querido amigo D. Cristóbal Hernández, ha regalado un par de borceguies a 20 niños pobres de los más aplicados y asiduos a la asistencia a clase, dando a la vez con su conducta sabia lección a nuestra infancia, haciéndola comprender que para adquirir la estimación en esta sociedad es preciso ostentarla en su conducta laboriosa, y que el pobre ama la educación como compañera inseparable.

También D.^a Francisca Hilario ha donado a los niños tres pares de borceguies.

Merecen referirlos señores un aplauso sincero por su generoso desprendimiento, y quiera Dios que su proceder sea imitado por cuantos tienen en sus hogares medios con que mitigar las miserias del desvalido.

Donativos

La asociación de señoras titulada La Caridad, siguiendo tradicional costumbre, ha regalado a los pobres de esta villa en estos días de Navidad, 50 camisas y 20 mantones. También las niñas que forman la asociación de Niño Jesús ha hecho varios donativos en telas y vestidos a los necesitados.

Ambas sociedades merecen un reconocimiento sincero por su desvelo para favorecer al desgraciado.

Con motivo de su fiesta onomástica, han enviado donativos a La Caridad los señores siguientes: D. Manuel de la Peña Tolosa 2 pesetas; D. Manuel Rodríguez Coca 1'50; D. Manuel del Río 1 Que Dios premie a los donantes

Pan de San Antonio.

Papeletas encontradas en el cepo el día 22 de Diciembre.
Importaron las limosnas para el pan 13 pesetas, 37 céntimos.
Para el culto 1 peseta 30 céntimos.

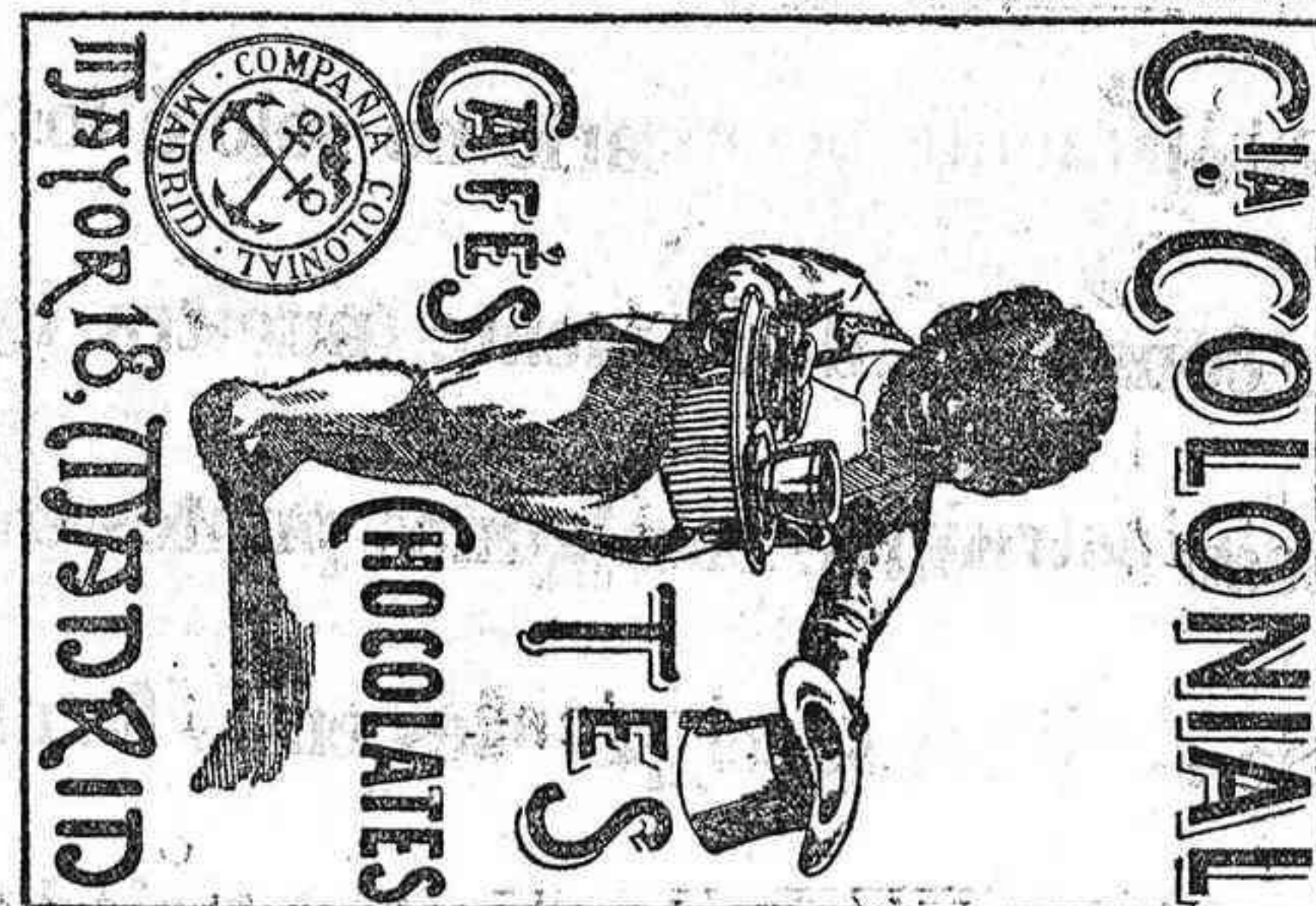
Ante todo gracias mil

da el dueño del comercio de ultramarinos finos de la *Casa del Jardín* a las muchas respetables distinguidas señoras, elegantes y bellas señoritas que honraron con su presencia estos días pasados manifestado establecimiento, así como también a los que han tenido la atención de proveerse de géneros de esta su casa. A todos los parroquianos en general les deseo buena entrada y salida de año y que en el transcurso de este así como otros muchos sea de salud y felicidad.

Aprovecho al mismo tiempo esta ocasión para comunicarles que he recibido nuevo surtido de géneros selectos para la próxima Nochebuena ética y Reyes, siendo entre ellos Mantecados de Laujar, Mantecados de Astorga, riquísimos turrones de Alicante, Gijón, Mazapán de Cádiz y otros varios de procedencias legítimas, Carne de membrillo extra, pasta de Guayaba, frutas variadas en almibar, riquísimos trufones Valencianos, Bombones de finas cremas, Peladillas de Alcoy, así como gran surtido en caramelos de infinidad de esencias y clases. Además hay Sahnichón de Vich legítimo clase extra, Lengua á la escarriata fresca, Lamprea guisada, Tomarín, Langostinos, Foie-Gras, Mortadela, Quesos de Gruyer Paz Salada, Nata Bola y tiernos de Peñas Arriba y del Ebro, Purés de lentejas, garbanzos, guisantes fécula, macarrón y perlas de Tonkin, Licores y vinos generosos ¡la mar! También recibiré dentro de breves días Datiles nuevos Hillovi 1.^a de Persia y superior vino embotellado para mesa de la Rioja alta, cosecha de 1900, a pesetas 1'25 botella y el que quiera devolver el casco, se le abonarán por él 15 céntimos.

En felpos de esparto para confortar habitaciones tengo un grandísimo surtido, en todos los tamaños. Ya lo saben mis numerosos favorecedores.

PEÑARANDA. 1903
IMP. DE B. SANCHEZ



Coloniales

MARCOS ARROYO

Coloniales

PRIMERA CASA DEL RAMO

Participa á su numerosa clientela haber recibido para la presente temporada tripa fresca, superior calidad, morcillera y choricera desde dos pesetas mazo.

PLAZA CONSTITUCIÓN 18 Y EMPEDRADA 2 Y 4.

EL ABOGADO POPULAR

Consultas prácticas de Derecho civil, común y foral, canónico, político, mercantil, penal y administrativo, para ser aplicadas á los actos sociales de la vida y profusamente anotadas con su respectivo texto legal, doctrina de los Tribunales, etc., por don Pedro Huguet y Compañía. Dos tomos, cuarenta y siete pesetas.

Este importantísimo libro de que se han agotado ya tres ediciones, se vende en plazos de cinco pesetas mensuales y al contado.

Es altamente necesario no solo á los abogados, secretarios y personas que tienen que consultar diariamente nuestra legislación, sino también á cuantas personas deseen instruirse en algunos puntos de Derecho.

Se admiten suscripciones en la forma indicada en Barcelona, y en esta villa en la administración de nuestro periódico.